



ACUERDO N.º 064 DE 2021
09 de Marzo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por Jefferson David Rodríguez Chivatá, estudiante del programa Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el Coordinador de Posgrados de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “Reconocimiento estructurado y continuo de signos en la lengua de señas registrados en video”, elaborado por Jefferson David Rodríguez Chivatá, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, y dirigido por el profesor Fabio Martínez Carrillo.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Ángel Alfonso Cruz Roa y John Edilson Arévalo Ovalle, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo III del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
 - *Publicación de un artículo en revista internacional, categorizada B por el pubindex de MinCiencias.*
 - *Ponencia en un congreso internacional.*
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 09 de marzo de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “Reconocimiento estructurado y continuo de signos en la lengua de señas registrados en video”, elaborado por Jefferson David Rodríguez Chivatá, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, y dirigido por el profesor Fabio Martínez Carrillo.

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrados de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,